

Precios de anuncios

En 1ª y 2ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3ª y 4ª plana, línea del cuerpo 10 0'30
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admn. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de suscripción

En Almería un mes... 1'25 pe
En la provincia, trimestre... 4'00
Extranjero, trimestre... 9'00
Número suelto... 0'05
atrasado... 0'10
Para revendedores, 25 ejemplares... 0'75

La política en el distrito de Vera DE ALLÓX

Sr. Director de EL DIA

Mi querido amigo raro es el día que no leo en algún periódico de esa un comunicado de su corresponsal en esta, habiendonos unas veces de ilegalidades en la constitución de estos organismos, otras de atropellos del digno alcalde de este pueblo, y por último de los escasos reformistas de este país y de manifestaciones no exteriorizadas por no asustar á nuestro ilustre candidato y por respetos á difuntos (q. s. g. h.) Ante tal cúmulo de tonterías firmadas por un inconsciente cosante empleado del celebrísimo ex alcalde Teruel Ramos, no cabe más que soltar la carcajada y esperar al día de la elección para con hechos demostrar la sin razón que el corresponsal aludido hace. Pero como parece inferir de á juzgar por el calor que el defensor presta, secundando á ABC y la acción, que todo es producto de un plan premeditado de crear una atmósfera que repercutiera en el Ministerio de la Gobernación, no quiero dejar incontestados los infundios que se propalan. Respeto á que se ha saltado por encima de la ley para constituir estos Ayuntamientos, es una afirmación gratuita de la parcialidad de los idóneos de Vera. Aquí no ha habido más atropello ni ilegalidad que aquella que cometieron los señores idóneos de por aquí al advenimiento al poder. Dejando por un momento el apasionamiento y malquerencia hacia nosotros, y volviendo la vista atrás, verá que para el señor Giménez Ramirez pudiera ostentar un acta hubo necesidad, de procesar, de anular elecciones, y de incapacitar, y después de todo esto porque de un solo golpe no pudieron barrer todos los concejales, y como los cargos quedasen en amigos nuestros, nombraron delegados, que no se circunscribieron á la posesión de lo interino, sino á la nueva constitución de Ayuntamientos designando alcalde (como aconteció en este pueblo) nada menos que a quien no tenía ni siquiera la cualidad de ex concejal. ¡En este caso si que es queda tamaño la invasión de los bándalos en Andalucía! No ha ocurrido ahora así. Este Ayuntamiento fue procesado por un delito de falsedad cual es el de privar del derecho de ciudadanía á los que legítimamente tienen voto para compromisarios, y estas elecciones fueron anuladas porque infinidad de actas notariales de presencia justifican plenamente la coacción, el atropello, y así todos los demás pueblos donde los cargos figuraban en los concejales que había que reponer casi en la totalidad, apareciendo en los libros de actas diver-

sas constituciones, pues ignorando por donde les iba á venir el tiro, ya elegían á uno de los antiguos, ya á uno de los nuevos concejales; y nada más respecto á este extremo sin traer á colación aquellos falsos expedientes de incapacidad de los que algunos amigos se querrellaron; los recursos, aún, no resueltos que contra tamañas arbitrariedades entablamos y las mil iniquidades de que hemos sido objeto en la etapa conservadora, con repartimientos sanginarios, encarcelamientos, apaleamientos & c.

¿Que solo 60 reformistas escasos acudieron á recibir á don Augusto? Jamás á ningún candidato dispensaronle más entusiasmo recibimiento; todos los vecinos de este pueblo, excepto los empleados cesantes, acudieron llenos de entusiasmo, siendo pura ilusión esa contramandificación que, en puridad de verdad, la proyectaron, no exteriorizándola, no por las razones que alega el escribiente, sino porque no hubo absolutamente nadie que acudiera al llamamiento de los despedidos.

¿Qué votos pueden tener cuatro cesantes empleados que son los únicos que ponen el grito en el cielo, y que se pasan la vida escribiendo mensajes al presidente del Consejo de ministros, anunciándole los graves peligros que corre este pueblo si no accede á sus solicitudes? ¡Qué miedo! No deben malgastar el tiempo tan inútilmente. Allí en Madrid, no son tan incautos que se dejen llevar por desconocidos. Conocen las verdaderas organizaciones políticas de cada cual y responden á vuestras injustas quejas dándonos el Ayuntamiento de Garrucha.

Más que en protestar y alardear de fuerzas imaginarias, debierais dedicar el tiempo á rendir las cuentas que se os tienen exigidas, evitando que se instruyan los expedientes de responsabilidad que se tramitan y que se pase el tanto de culpa á los tribunales como ya ha acontecido con el camino vecinal, y como segaramente acontecerá con los consumos.

EL CORRESPONSAL Albóx 19-3-1916.

Desde Turre

Nuestros amigos de Turre han dirigido al director del periódico «ABC» el siguiente telegrama: Don Augusto Barcia es el candidato que casi totalidad distrito Vera aclaman con entusiasmo porque conocen muy sus nobles y altos pensamientos. Los firmantes protestamos contra campaña iniciada ese periódico y solicitamos rectificación en honor á la justicia

que asiste á nuestro queridísimo Barcia que será diputado inmensísima mayoría.

González Ubeda, Propietario. Félix González Ruiz, abogado; Bartolomé Castaño, médico; Pedro Cánovas, capataz facultativo de minas; Ginés Díaz, practicante; Simón González, veterinario; Antonio Viciado, practicante; Jose C. Cervante, propietario y comerciante; Alfonso Viciado, propietario; Jacinto Soler, propietario; Juan Viciado, propietario; Diego Cano, comerciante; Guillermo Alarcón, maestro nacional; Juan Cuadrado, empleado; Diego Cervantes, propietario; Francisco Viciado, industrial; Diego Haro, propietario; Francisco Viciado, propietario; Manuel González, labrador; Cristóbal González, labrador; Juan Pérez, maestro de obras; Juan M. Alonso, propietario; Juan Cervantes, Tomás Sánchez, industrial; Felix González, empleado; Bonifacio Valero, propietario; Diego Cervantes, propietario é industrial y Manuel Hernández, propietario.

Carta abierta

Sr don Eduardo Gómez. Hué cal Overa

Muy señor mio y distinguido amigo:

Nos ha extrañado que en la relación que hace en el periódico EL DIA en el número 428 referente al paso de don Augusto Barcia por Zurgena, no aparecieran los nombres de muchos de sus antiguos amigos que son reformistas de pura cepa y que fueron los primeros en saludar á usted antes de apearse del caballo, porque necesitaria una memoria especial.

Lo que si nos ha sorprendido es que se haya olvidado ó no vier el «VIVA BARCIA» que todos vieron y nadie olvida.

Por si no lo ha visto le diré que en la fachada de la casa del «tío de la lata» había un paño con los colores nacionales que media tres metros de ancho por unos 30 de largo y unas letras blancas de 40 centímetros que se leía á un kilómetro muy claro VIVA BARCIA y que esta casa está en la carrera por donde pasaron los automóviles.

Dispense la franqueza y manee á su buen amigo y s. s. q. b. s. m.

Juan Fernández Zurgena 18-3-916:

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde señor Pérez Cordero y asisten los concejales señores Pérez López Rodríguez Ferrer, Naveros, Durban, Talavera, Ibarne, García Langie, Moreno Nieto, Villegas, Pérez Ibáñez. Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la

Orden del día

Oficio del señor Administrador de Contribuciones comunicando el fallo del señor D. Legado de Hacienda en la reclamación de don Braulio Ramón Oña, contra la clase de céntula personal que se le asignó el año anterior. Enterados. Idem del señor Director de la Banda de música municipal, participando el fallecimiento del Profesor de la misma Miguel Planet Sánchez, y escrito de Enrique Alvarez

García solicitando la plaza vacante, interinamente.

Enterados. Escrito de don Juan Robles Ibáñez solicitando el reconocimiento de un crédito á que tiene derecho. De conformidad.

Proyecto de arrendamiento de una casa con destino á la Escuela Normal de maestros.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que haga el contrato de arrendamiento.

Informe de la Comisión de carruajes en escrito de doña Francisca García Gómez que solicita el número 11 de la parada de la Puerta de Purchena.

Aprobado. Dictámen del Comisión de Ornatu, en instancia de que se prohiba el tránsito r dado por la calle de Isaac Peral.

También se aprueba. Idem de idem, en escrito de la Sociedad Casino de Almería que solicita colocar sillas y veladores en la vía pública.

Concedido. Idem de idem de don Miguel del Rey Cabezas que solicita construir una casa de planta baja en la calle del Silencio n.º 10.

Aprobada. Idem de idem de Francisco Torres López que solicita sean cercados unos terrenos en la calle de Pedro Jover.

Es aprobado. Idem de la il en el proyecto de urinarios y retretes subterráneos ed la plaza del Conde de Offalia.

Se aprueba el dictámen. Transferencia de 5.000 pesetas para la construcción del proyecto á que se refiere el párrafo anterior.

Aprobada. Cuenta de 73.50 pesetas por pinturas en la Inspección de la plaza de Abastos

También se aprueba.

Después de la orden

El señor Durban se ocupa de la m noiciada y ruega al Alcalde haga lo posible por evitarla, socorriendo á esos pobres que recorren las calles de la ciudad aplicando una limosna.

También se ocupa el mismo concejal, de la subida del pan.

El señor Pérez Cordero, dice que en una venta situada en los extremos de la capital y muy particularmente en las Cuevas del Quemadero ha encontrado numerosas familias que mueren de hambre y que él cumpliendo su ineludible deber las ha socorrido.

Occupandose del asunto del pan, dice que realiza gestiones para evitar la subida.

El Ayuntamiento acordó autorizar al señor Pérez Cordero para que realice todas las gestiones necesarias incluso al establecimiento de una tahona reguladora si fuera preciso para evitar la subida del pan.

El señor Villegas, solicita que se estudie un plan de obras, entre ellas el adoquinado de la calle del Cuartel, para dar con ello trabajo á los numerosos obreros que se encuentran varados.

Se hacen otros ruegos y se levanta la sesión.

Sociedad

Por la señora Viuda de don Fausto Romero ha sido pedida la mano de la señorita Rosa Miura Casa-hija del respetable registrador e la propiedad don José Miura, para su hijo don Fausto Valverde, secretario de la Cámara Agrícola oficial de esta capital.

El regente de nuestra imprenta don Pedro Campos, se encuentra bastante mejorado de su dolencia. Nos alegramos de su mejoría.

Se encuentra enferma la preciosa niña Rosarito Molero Miura, hija de nuestro correligionario D. José Molero.

Ha sido pedida la mano de la en antadora y bella señorita Mune la Cas ro Morales, para el ilustrado jóven y querido amigo nuestro don Eduardo Rojas Franco. La boda se celebrará en el próximo Abril. Por anticipado deseamos á los futuros cónyugues toda suerte de felicidades.

Se halla enfama, aunque por fortuna, levemente, la bella señorita Carmen Melián Abajo, hija de nuestro distinguido amigo el Ing-niero Jefe de Minas don Antonio Melián Castellano. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha contraido matrimonio nuestro querido amigo, el discreto médico don Miguel Solves, con la distinguida señorita Dolores Gay Padilla.

Los desposados salieron para Granada.

Le deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo de Lubrin, Don Enrique Urcera.

Hoy sale para las Alcubillas (Gergel), el acreditado comerciante de aquel pueblo, Don Domingo Pérez.

Procedente de Bédar ha llegado á esta capital nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Castaño Contreras, acompañado de su hermana política Leonor Contreras Carrillo.

Bien venido. Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Maria Diaz Zoa para nuestro particular amigo don Diego Contreras Carrillo.

La boda se ha fijado para el mes de Junio próximo.

Testimonio de gratitud

La suscripción hecha por don Pablo Cazard, consul de Francia en Almería, caballero de la Legión de Honor, en beneficio de la «Asociación Nacional Francesa de los Huérfanos de la Guerra» ha producido la cantidad de cuatro mil doscientos «cuatro francos, resultando inesperado en razón de las circunstancias.

El consul de Francia nos ruega demos á todos los señores suscriptores sus mas expresivas gracias.

Notas de la guerra

Sobre el frente italiano Una lucha sobrehumana contra los elementos

Habiendo terminado el complejo trabajo de la organización de la campaña de invierno, el ejército italiano que aún en todo el rigor de esta estación, no ha abandonado jamás su progresión metódica, ha comenzado de nuevo en el mes de Febrero con un impulso gradual, creciente sus operaciones ofensivas. Un primer episodio muy importante de esta ofensiva, ha sido la ocupación de la zona del Collo (valle Susa), seguida de algunos ataques en la zona del Monte San Miguel Carso, la ocupación de una gran extensión del macizo de Marmalada (Alta Avisio) y el notable progreso conseguido en la zona de Plava (medio Isongo al lado allá de Giobna y de Sagora.

Más á fin de Febrero, las condiciones atmosféricas, hasta entonces excepcionalmente favorables, cambiaron bruscamente, dando lugar á un periodo de mal tiempo que, aunque persistió con manifestaciones meteorológicas, particularmente graves en el teatro de las operaciones de los italianos que es, entre todos los de la guerra actual en Europa, el más elevado y cuyo acceso es mas difícil.

En la zona montañosa, la nieve ha caído en enorme cantidad, causando frecuentes y fuertes avalanchas y, de vez en cuando, desprendimientos de grandes extensiones de terreno. La comunicación se ha sufrido graves interrupciones; numerosos han sido también los hundimientos de puentes de abrigo, de barracones, y de columnas conyocivos en marcha. La tempestad continuada, é incansante, ha hecho casi imposible la acción de las tropas de socorro.

En la zona baja, las lluvias intensas y continuas han provocado, también muchos hundimientos en las líneas de defensa y puntos de abrigo. A consecuencia de la crecida de los ríos y de las inundaciones, el piso saturado de agua es impracticable. Los caminos, aún los más principales, estaban cortados en muchos sitios; pero las acertadas disposiciones adoptadas y su rápida ejecución han permitido reparar prontamente gran número de estos defectos.

En el teatro de operaciones de los italianos se ha librado, pues, una verdadera batalla contra los elementos, batalla que continúa todavía tenaz, porfiada y en la cual se manifiesta brillantemente el espíritu de abnegación, la actividad de las tropas de Italia, así como su maravillosa resistencia y su vigor físico y moral.

Pero lo que importa hacer notar, como más notable, es que la acción adversa y muchas veces, funesta de los elementos ha dificultado, pero no impedido la ejecución del programa que el jefe supremo había señalado para la actividad militar del ejército italiano. Si la persistencia del mal tiempo han hecho casi imposible las operaciones de guerra en gran escala, aquellos bravos soldados no dejan escapar ninguna buena ocasión para obrar con intensidad y vigor.

En la alta montaña las atrevidas incursiones de las tropas se producen frecuentemente. En la zona baja, enérgicas acciones de artillería tratan y destruyen las defensas enemigas é impiden su reconstrucción.

En los momentos de calma destacamentos de infantería por el lanzamiento de bombas y el empleo de tubos explosivos, proceden á la destrucción de numerosas defensas accesorias que el enemigo ha acumulado en todas partes, durante el largo periodo invernal.

Sobre todo el frente se prosiguen muy activamente las operaciones de acceso de atques, y las progresiones metódicas, acompañadas siempre que sea posible, de ofensivas repentinas inesperadas y resultas. La tenacidad y la bravura de los soldados italianos demostradas en la doble y ruda lucha contra los elementos y contra el enemigo han producido beneficiosos resultados que representan una prenda segura de próximos y más grandes éxitos.

La sorpresa de los austriacos

La vigorosa ofensiva italiana ha producido una muy desagradable sorpresa para los austriacos que la consideraban imposible á causa de la inclemencia de este invierno, hasta fin del mes de Abril. Las condiciones de la temperatura y del terreno son tan horribles que se creía inverosímil una operación en gran escala y en previsión de un más largo periodo de calma sobre el frente italiano, las tropas alemanas que reforzaban las líneas austriacas habían sido recientemente retiradas y enviadas con su artillería pesada, hacia el frente occidental. Tres divisiones de infantería con su artillería y sus ametralladoras y compañías en gran parte de tropas llegadas del interior, fueron enviadas como refuerzos á los alemanes que atacan á Verdun; pero una orden telegráfica de Vienna suspendió bruscamente los preparativos y obligó á los contingentes que estaban ya concentrados en Lanspruck á regresar al frente italiano.

La acción de la artillería italiana parece haber causado bastante perjuicio á los austriacos en la región del bajo Isongo, en donde muchas posiciones avanzadas han sido evacuadas por el enemigo.

Comisión provincial

Esta tarde celebrará sesión la Comisión provincial, ó mejor dicho, que está anunciada porque no sabemos si los «padres provinciales» concurrirán,

Bulogio Romay, don Juan Fernández Lozano, don Juan Espinosa Bonilla, don Juan Cassinello Cusinello, don José López Pérez, don Joaquín Rueda Molina, don Laureano Zalamea, don José González Matallana, don Onofre Amat García, don Miguel Granados Ferre, don Arturo Lengó, don Manuel Valverde, don José Rosales Ulibarri, don Antonio Acosta Tovar, don Miguel García Fernández, don José López Rodríguez don Carlos Balhens y don Cecilio Rodríguez Dionis.

Idem "Velarde para Barcelona".
Idem "Vicente la Roda" para Málaga.

Vida judicial

Audiencia SECCION PRIMERA

Causa procedente del Juzgado de esta capital sobre lesiones contra Antonio Ruiz González. Abogado señor Dominguez. Procurador, señor Moreno.

—Idem id. sobre hurto contra Juan Ferrera y otro. Abogado, señor Rovira. Procurador, señor Grisolia.

SECCION SEGUNDA

Causa procedente del Juzgado de Canjáyar sobre falsedad y estafa contra José María Arance. Abogado, señor Esteban. Procurador, señor Fernández.

Dr. Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas

Análisis de sangre, esputos, orinas y otros productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo

Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

NOTICIAS

Descanse en paz

En el Pinar de Bedar á fallecido don Juan Campo Campoy, persona que gozaba de todas las simpatías de aquella barriada. Por tan triste suceso y pérdida tan irreparable reciban nuestro más sentido pésame, sus hijos don Antonio, doña Juana, doña María y doña Inocencia Campo Soler, y los políticos don Bienvenido Mesas Muñoz y don Tomás Caparrós Canc.

Aviso al público

Que el representante de la casa de Ampliaciones fotográficas, de Málaga don Francisco Vicente, no tiene nombrado ningún agente para la propaganda.

Algunos dependientes que este señor tuvo en otra época, no tienen que ver nada con el señor Vicente.

Traslado

El cónsul de Bélgica, D. Odon Hardenne, ha trasladado sus oficinas del Consulado y de la Sociedad Austro-Belga al paseo Saí Luis número 6.

Almacén

Se alquila un almacén en la Calle de Murcia número 2, darán razón en la portrria de la misma casa.

Concurso

El día 28 del actual á las doce horas, se celebrará en el despacho ofi-

cial de la alcaldía, nuevo concurso para la venta de las maderas procedentes de la poda y tala de los árboles.

El tipo so. re que se harán las proposiciones es el de trescientas veinte pesetas.

Las demás condiciones del concurso, son las mismas que las fijadas para los anteriores.

Notas mineras

Registros admitidos

Por esta Jefatura de Minas se hace saber que don Juan Pedro Capel ha solicitado 10 pertenencias con el nombre «Triángulo», número 33.516, en Cobdar.

Igualmente, don José Martínez Ruiz ha solicitado 20 pertenencias con el nombre de «Taberna» número 3.817, del término de Tabernas.

Recurso desestimado

La misma Jefatura anuncia una R. O. desestimado el recurso interpuesto por don Aureliano Buendía contra decreto de este Gobierno dejando sin efecto el registro irregular «María Luisa».

Pagos al Estado

Don Jose Alonso y López, pre-

sentó ayer el papel de pagos correspondiente para la adquisición del Título y propiedad del registro «La Fé» número 33.287, del término de Alboloduy.

Carta de pago

Don Fernando Garcia del Pino ha presentado escrito adjuntando carta de pago para responder de las operaciones facultativas que se han de practicar en el registro de que es autor, titulado «Los Odios» número 33.549, de Nijar.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientro y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas Efectores de viaje.

OAYETANO LEDESMA

Noria 28

A las señoras

Se encuentra en esta por corta temporada la acreditada costurera granadina doña Concepción Gentil con un gran surtido en modelos última novedad. Para H. informes Inglés.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA
Cierre de la Bolsa de Madrid.
Cambios para el 20 de Marzo
Cheque s/ París. 87'88
dem s/ Londres. 24'95
Interior 4 ° 74'70
Amortizable. 96'45
» 4 o. 86'50
Banco España. 457'00
Tabacalera 290'00

Lámparas eléctricas

Varias marcas, desde pesetas 1'50
Material y maquinaria eléctrica.
Guillermo Herrera, Conde Ofalia

Juan Mena Mena

CASTELAR
Acaban de recibirse en este acreditado establecimiento un magnífico surtido en corbatas última novedad, precios baratísimos. No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos. Peritos industriales, Mecánicos, Electricistas y Químicos. Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades-Cursos preparatorios comunes á las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

Esta nueva Academia, en la que figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Perito industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos. Informará á los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto D. Manuel Pérez García

Conde de Ofalia 28 pral

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Extensas informaciones telegraficas amplísima Información local

Ai mes en toda España 1'25 peseta

Redacción, Administración y Talleres: Conde de Ofalia 28

De Agricultura

VII

Consejos prácticos para la compra de abonos químicos

La compra de productos químicos no presenta dificultad alguna cuando se trata de sales perfectamente definidas, como los sulfatos de amoníaco, los nitratos, los cloruros de potasa y otras sales solubles en el agua. Por el contrario, la compra de fosfatos requiere alguna atención: es necesario exigir del vendedor, para los fosfatos precipitados y para los de calcio, la riqueza exacta en el ácido fosfórico.

Para los superfosfatos y los fosfatos precipitados se requiere la cantidad en ácido fosfórico soluble en el citrato amoníaco; para los fosfatos minerales, la cantidad de ácido fosfórico total, siendo también conveniente conocer, en estos últimos, la proporción de hierro y alúmina. Estos fosfatos son tanto menos asimilables cuanto mayor es la proporción de esos dos últimos elementos.

La adquisición de abonos compuestos es más complicada. Si se trata de abonos nitrogenados, conviene conocer, en general, su proporción y la forma en que se encuentra el nitrógeno. El más caro es, casi siempre, el nitrógeno nítrico, procedente de los nitratos de potasa ó de sosa; á éste le sigue el nitrógeno amoniacal, procedente, en su mayor parte, de sulfato amoníaco, y por último, el nitrógeno orgánico.

Debe desconfiarse de las dosis combinadas, como, por ejemplo, potasa y sosa al 10 por 100, confundiendo entonces un producto sin valor, la sosa, con un abono real, la potasa. Lo que suele ocurrir en este caso es que la potasa se encuentra reducida á 1/10, mientras que de sosa hay 9/10.

La denominación de sales útiles no tiene ningún valor. Hay comerciantes que mascaran la pobreza de sus productos poniendo: sal de potasa, 20 por 100. ¿De qué sal se trata? Se guardan muy bien de decirlo; pero como la mayoría de las sales de potasa contienen solo la mitad pura, podremos contestar que lo que proponen con este título es hacer ver que el producto posee una riqueza doble de la real. Lo mismo acontece también con ciertas sales, que tratan de establecer una confusión entre las palabras fosfato y ácido fosfórico.

Deberá exigirse al vendedor, en la compra de superfosfatos, una indicación, por cifras separadas: 1.º Del tanto por ciento de ácido fosfórico soluble en el agua; 2.º Del tanto por ciento soluble en el citrato de amoníaco alcalino, y 3.º Del tanto por ciento insoluble en ambos líquidos.

En los contratos de venta de abonos no deben consentirse las palabras que puedan tener doble interpretación, como soluble y reducido, y también asimilable, que emplean á menudo ciertos expendedores.

Con relación á la potasa, el fraude se comete fácilmente. Se ha visto vender como potasa, en los abonos, rocas pulverizadas, como los feldespatos, granitos y pórfidos, que tienen una cantidad importante de potasa, en la forma de silicato, casi insoluble. Deberá exigirse, por consiguiente, como dato importante su solubilidad en el agua.

También conviene desconfiar de las dosis que no se representan por una sola cifra, como, por ejemplo, de 4 á 7 de nitrógeno, con lo que se quiere hacer ver que se ofrece un producto más rico que los que en general se expenden, sin garantizar más que el 4 por 100, debiendo, por tanto, considerarse como imaginaria la última cifra.

Referente á los llamados abonos secretos, bastará decir que todo su secreto escriba en ocultar su sobreza, haciendo pagar al agricultor los principios fertilizantes diez veces su valor.

(Continuará.)

A los Normalistas

Preparación completa de todas las asignaturas del Magisterio.

Clases especiales para señoritas. Honorarios módicos.

Para informes, en la redacción del EL DIA, de 4 á 6 de la tarde.

Servicios de la guardia civil

Juan Ruiz no quiere entregar

El Comandante del puesto de Los Gallardos, da cuenta que por orden del señor Jefe municipal de Bédar ha detenido á Juan Ruiz Guerrero vecino de este pueblo, por negarse á hacer entrega á dicha autoridad, de la documentación perteneciente á la Junta municipal del Censo de la mencionada villa.

Una burra y un cerdo desaparecen por escotillón

La benemérita de Albox comunica que á Salvador Irobán Fernández, con residencia en el Cortijo de las Labores, de aquel término, le han ecamoteado una burra y un cerdo, sin que las gestiones practicadas sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quiénes el prestidigitador ni el paradero de los remanentes desaparecidos.

Instrucción pública

Instituto General y Técnico de Almería

ANUNCIO

Los alumnos de enseñanza no oficial no Colegiada (fibra) que deseen dar validez académica en el mes de Junio próximo á los estudios hechos privadamente, que se cursen en este Instituto, así como á los de ingreso en el mismo, deberán solicitarlo durante todo el mes de Abril, presentando la oportuna instancia en la Secretaría del establecimiento, acompañando la cédula personal correspondiente, si tuvieren catorce años cumplidos, y abonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que á continuación se expresan:

Examen de ingreso

El examen de ingreso deberá solicitarse del señor Director, siendo la instancia de puño y letra del interesado, acompañando á la misma copia íntegra y literal de la partida de nacimiento, del Registro ci-

vil, y abonando en la Secretaría de este Establecimiento los derechos siguientes:

Cinco pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos.

Estudios del Bachillerato

Para una asignatura, si fuera de Gimnasia, Caligrafía ó Dibujo, se abonarán once pesetas en papel de pago al Estado y tres con cincuenta en metálico; y siendo cualquier otra del Bachillerato, doce pesetas en papel, dos cincuenta en metálico y tres timbres móviles de diez céntimos, en ambos casos.

Para dos ó más asignaturas se verificará el pago con sujeción á las reglas precedentes; en cuanto á la parte correspondiente al papel de pagos y a metálico.

Los timbres móviles de diez céntimos serán siempre y solamente, dos más que asignatura, salvo el caso en que el metálico paso de diez pesetas pues entonces se entregará un timbre más.

Almería 30 de Marzo de 1916.

El Secretario.—Julio de Bascarán

Movimiento carcelario

Ayer se registró en esta prisión preventiva el siguiente movimiento:

ENTRADOS

José Sierra Contreras y Manuel Galindo Hernández.

SALIDO

Ninguno.

EXISTENCIAS

45 hombres y una mujer.

Se dice.. La Cámara Agrícola

De nuestro querido colega «El Noroeste» de Gijón.

Las recientes declaraciones de Melquiades Alvarez han desvanecido los rumores que circularon sobre la supuesta ruptura electoral de los reformistas con los liberales. No ha habido ruptura por la sencilla razón que nunca hubo acuerdo. El partido reformista ha reaba-

do siempre su personalidad política independiente, negándose á pactar alianzas con el partido liberal, como lo prueba la negativa del señor Pedregal á aceptar la cartera de Hacienda que Romanones le ofreciera. Va á la lucha electoral confiado en sus propias fuerzas, y para triunfar no ha menester de auxilios extranjeros ni de benevolencias oficiales.

En armonía con sus doctrinas y consecuentes con su táctica política, los reformistas continuaron prestando su apoyo á la obra liberal del Gobierno, sin compartir las responsabilidades del Poder.

Esta actitud digna y desinteresada del partido que dirige el insigne tribuno Melquiades Alvarez, ha de causar sorpresa y desconcierto en ciertas gentes de torva castadura moral, que atribuyen á los demás los bajos estímulos é innobles pasiones que ensancharon sus corrompidas y desleales conciencias.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Candelaria Gutiérrez Salmerón, Bernardo Criado Hernández, Antonio Hernández López, Manuela Mata del Pino y María Rivas López.

DEFUNCIONES

Santiago Delgado Repallo y Lucas Pomares Moya.

MATRIMONIOS

Ninguno

norario), don José Molero Levenfeld, don Ramón Orozco Cordero, don Vicente Villaspesa, don José García del Moral, don David Estevan, don Plácido Langile Moya, don Francisco Bovira Torres; José Sánchez Entrena, don Joaquín Gumella Molina, don Manuel Orozco Cordero, don José Rocafull de Montes, don Bernardo Bueno Castillo, don Rafael Toro Delgado, don Antonio Ledesma Hernández, don Juan Moltero, don José Miura Casas, don Manuel Pérez García, don Joaquín Monterreal Fernández, don José Quiñones Lorenzo, don Guillermo Rueda Gallart, don Adolfo Viciara Viciara, don Fausto Romero Valverde, don Francisco Rico Pérez, don Ramón Aparicio, don Francisco Román Orozco, don Antonio Verdejo Acuña, don Antonio Fernández Burgos, don José Godoy Ramírez, don Francisco A. Quesada y Más, don Alfredo Rodríguez Burgos, don Eduardo Romero Valverde, don Leopoldo Romero Valverde, don Juan Villaspesa Morales, don Antonio González Egea, don Aureliano Buendía, don Enrique Sánchez Pozo, don Emigdio Nieto, don Luis Ojeda, don Clemente Lorenzo, don Victoriano Lucas, don Pedro Malato, don Bernardo Campos, don Andrés Roda Rodríguez, don Francisco J. Cervantes, don Luis Ronco Barragan, don Juan Ronco Barragan, don José Espinar Garrido, don Manuel Berjón Sánchez, don José Rubira García, don Fernando Rodríguez Ferrer, don Luis Vizcaino Navarro, don José Benitez Blanes, don Eusebio Buendía, don Francisco Soriano, don Esteban Jiménez García, don Manuel Fuentes, don Leovigildo Capulino y don Andrés Cassinello García.

Eventuales

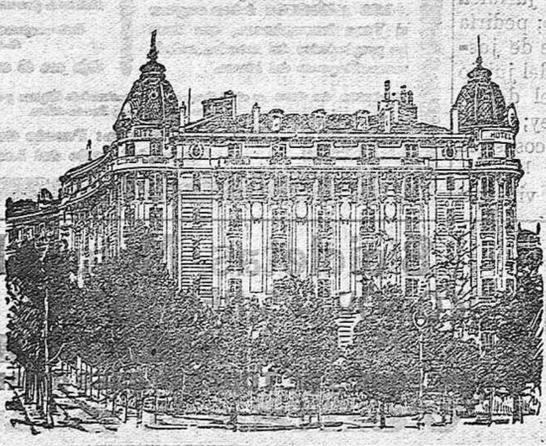
Don Enrique Salmerón Vivas, don Donato Donoso, don Genaro Martín Cruz, don Manuel Martín Cruz, don Pascual Roda Rodríguez, don Gabriel Pérez López, don Julio Paniagua Porras, don José Roselló, don Eduardo Moreno Nieto, don Miguel Vigar Mata, don José Granados Ferre, don José Batiles Benitez, don

H. INGLÉS

El mas recomendado por su esmerado trato, con todas las comodidades para el viajero. Económica en el precio del hospedaje

Precios especiales para estab'es

Paseo del Príncipe.—Almería.—Teléfono núm. 295



El Magnifico Hotel Nuevo de Madrid (EL HOTEL RITZ), ha consumido 3000 kilos del

“Muropint.”

¿QUE ES “MUROPINT”?

“MUROPINT” es la Pintura al agua, lavable, mas higienica, artistica y barata jamas inventada, á proposito para habitaciones, oficinas, hospitales, etc.

Se expende en polvo y para prepararla basta mezclarla con agua. No deja desperdicios.

Se fabrica en 65 matices de color diferentes y es el producto de la acreditada casa de Burrell y Cia., de Londres.

Pídase pormenores y una copia del interesante librito “El Arte de Decorar El Hogar” á los Agentes Depositarios:

Compañía General de Automóviles

Carretera de Poniente	Carretera de Levante
IDA	IDA
Salida á las 11'30 y 18'30 h.	Salida á las 5'15 h.
Llegada á Dalias á las 14'04 y 20'54 h.	Llegada á Tabernas á las 6'44 h.
Llegada á Berja á las 14'30 y 21'20 h.	Llegada á Sorbas á las 8'05 h.
Llegada á Adra á las 15'20 h.	Llegada á Vera á las 10'07 h.
Llegada á Fondón á las 33'09 h.	Llegada á Cuevas á las 11'45 h.
Llegada á Ugijar á las 00'25 h.	Llegada á Huércal-Overa á las 12'40 h.
VUELTA	VUELTA
Salida de Ugijar á las 3'30 h.	Salida de Huércal-Overa á las 15'15 h.
Salida de Fondón á las 4'45 h.	Salida de Cuevas á las 15'05 h.
Salida de Adra á las 15'30 h.	Salida de Vera á las 16'58 h.
Salida de Berja á las 6'45 y 17'00 h.	Salida de Sorbas á las 19'00 h.
Salida de Dalias á las 7'15 y 17'30 h.	Salida de Tabernas á las 20'25 h.
Llegada á Almería á las 9'15 y	Llegada á Almería á las 21'50 h.

Internado de la Divina Infantita Institución (Almería)

Pensión trimestral por	1.ª Enseñanza	130 pesetas
» » »	2.ª » »	225 »
» » »	Carreras especiales	225 »
» » »	Enseñanza de Facultad	300 »

En el año de existencia que lleva este Colegio ha adquirido un gran crédito como lo demuestra la sólida instrucción de sus alumnos, y de la que han hecho gala en Junio ante la Comisión de Catadráticos y en Septiembre ante los Tribunales de examen del Instituto. Pídanse Reglamentos al Colegio.

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles Carburo de calcio

PAOS DEL PRÍNCIPE, ALMERIA

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
Salidas de Almería	11'40	4'50	16'
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52 término
Moreda. S.	16'35	11'32	
Baza Ll.	20'00	14'35	
Baza S.	21'00	14'58	
Baza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada á Madrid.	7'10	21'30	
Llegada á Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Moreda. S.	Expres		
Llegada á Granada.	20'15	13'00	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
Guadix. S.	mercancia	Correo Mt.	
Baza. Ll.	16'15	9'30	
Baza. S.	19'10	11'30	
Lorca. Ll.	término	12'00	
Lorca. S.		16'35	
Alcantarilla. Ll.		17'05	
Alcantarilla. S.		18'41	
Llegada á Murcia.		19'00	
Llegada á Cartagena.		19'15	
		22'30	

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	E lujo 1ª
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada á Sevilla.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada á Baza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baza.	8'15	16'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		6'10	
Salida de Murcia.		8'33	
Salida de Alcantarilla.		9'10	
Lorca Ll.		10'55	
Lorca. S.		11'20	
Baza. Ll.		16'15	
Baza. S.	mercancia		
Guadix. Ll.	9'00	17'00	
Guadix. S.	12'30	19'20	
Llegada á Almería.	13'35	21'30	
	16'45	0'50	

Denuncia

El Procurador de los Tribunales don Pascual Roda, ha presentado una denuncia contra el secretario del Juzgado Municipal don Joaquin Caballero por el delito de falsedad.

Una salvajada

Anoche fué curado en la casa de socorro municipal el joven de 20 años Francisco Garcia Sanchez de una erosión ó contusión en la nariz, lesión que dijo le fué producida en el cauce de la rambla frente a la plaza de Emilio Pérez por tres individuos que le apedrearon sin causa para ello y sin el siquiera conocerles.

Un cuadro de miseria

El Alcalde señor Pérez Cordero, el Secretario del Ayuntamiento don David Estayan el médico don Juan Rumi Abat y algunas personas mas fueron ayer á girar una visita á las cuevas y casas colindantes que existen en el barrio de la caridad (Quenalaro). El cuadro de miseria que existe en aquel lugar es inenarrable. Numerosas personas en un estado de miseria grandísima, se encuentran en el suelo postrados encima de algunas matas sin poderse mover la mayoría de ellas. No padecen mas enfermedad que el hambre.

Los visitantes impresionadísimos vaciaron sus bolsillos sobre las manos de aquellas infelices familias. El alcalde señor Pérez Cordero, dió cuenta de esto en la sesión celebrada ayer tarde, y la Corporación acordó autorizarlo, para que realice todos los esfuerzos posibles para remediar en algo la aflictiva situación de esas desventuradas familias.

SE COMPRAN y venden madeiras usadas. Regocijos 57.

Los aliados lucharán

hasta que Bélgica haya sido restablecida en su independencia y ampliamente indemnizada

Un acontecimiento de gran importancia fué la declaración que hicieron últimamente los países aliados á Bélgica.

De nuevo se comprometen á luchar hasta que esté restablecida en su independencia, y ampliamente indemnizada, lo que significa que lucharán hasta la victoria más completa.

Los que esperaban que Alemania podía tratar separadamente con sus enemigos, se han equivocado otra vez. La unión de los aliados es cada día más firme, pues la mantienen no sólo los grandes principios comunes, sino también los grandes intereses materiales de la nación.

Efectivamente, los representantes diplomáticos de Francia, Inglaterra y Rusia, acreditados cerca del rey de los belgas, entregaron colectivamente, el 14 del presente mes la declaración siguiente al ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica en Sainte-Adresse:

«Excmo. señor: Las potencias aliadas que firmaron los tratados que garantizan la independencia y la neutralidad de Bélgica han acordado renovar hoy por un acto solemne los compromisos que tomaron á favor de su país, heroicamente fiel á sus obligaciones internacionales.

En su consecuencia, nosotros, ministros de Francia, Gran Bre-

taña y Rusia, debidamente autorizados por nuestros respectivos Gobiernos, tenemos el honor de hacer la declaración siguiente:

Las potencias aliadas y garantas declaran que, llegado el momento, el Gobierno belga será llamado á participar en las negociaciones de paz, y no dará por terminadas las hostilidades sin que Bélgica haya sido restablecida en su independencia política y económica y ampliamente indemnizada de los daños de toda naturaleza que ha sufrido. Ellas prestará su ayuda á Bélgica para asegurar su renacimiento comercial y financiero.

El barón de Bayens contestó:

«El Gobierno del Rey está profundamente agradecido á los Gobiernos de las tres potencias garantas de la independencia de Bélgica, de las que sois cerca de él los representantes, por la generosa iniciativa que han tomado haciendo hoy esta declaración, y os expresa sus más calurosas gracias.

Vuestras palabras tendrán un impresionante eco en el corazón de todos los belgas que están sufriendo en el país ocupado que espera en el destierro la hora de la liberación, todos con igual valor.

Las nuevas seguridades que acabáis de darme confirmarán su convicción inquebrantable de que Bélgica se alzarará en sus propias ruinas y será restaurada en su completa independencia política y económica.

Estoy cierto de ser su intérprete diciéndoles que debéis tener plena confianza en nosotros, como nosotros la tenemos en nuestros leales garantas, porque estamos todos resueltos á luchar

enérgicamente con ellos hasta el triunfo del derecho, para cuya defensa nos hemos sacrificado sin vacilación después de la violación injustificada de nuestra muy querida patria.»

El ministro de Italia anunció por su parte al barón de Bayens que Italia, no figurando entre las potencias garantas de la independencia y de la neutralidad de Bélgica, ponfa en su conocimiento que no habfa presentado ninguna objeción á que la anterior declaración haya sido hecha por los aliados.

Por su parte el Gobierno del Japon ha hecho una comunicación idéntica.

Actualidad política

VI.

Bien está, al menos para nosotros que respetamos todas las ideas, que laboren por conseguir su propósito; pero mejor sería que al hacerlo se acomodasen á lo que exigen las circunstancias y el tacto que es preciso desplegar cuando se trata de ir contra la corriente.

Cien veces más eficaz que el esfuerzo aislado, falta de unidad de los partidos de la izquierda, excesivamente fraccionados, sería el de un bloque democrático en el que tuvieran cabida todos los que fueran verdaderos liberales, ya en el sentido político, ya en el concepto económico de la palabra.

No podría este bloque, es verdad, pedir un cambio de instituciones, pero podría exigir la incorporación de todas las conquistas de la libertad á nuestras leyes, un tanto arcaicas é inhumanas á veces.

No podría tampoco pretender de un solo golpe la transformación del actual régimen de propiedad, pero exigiría en nombre de la justicia la inmediata reforma del Código civil, transunto fiel de una legislación antigua que recuerda los privilegios de castas.

Podría pedir, sin que las esferas temblasen, la reforma del contrato de arrendamiento, en el sentido de garantizar al colono, verdadero siervo de la gleba, cuya situación jurídica representa un oprobio; pediría y obtendría, porque es de justicia, la desaparición del juicio de desahucio, que es el despojo amparado por la Ley; pediría, en otro orden de cosas, la reforma inmediata de la doctrinaria Constitución vigente,

asegurando los llamados derechos individuales, regulados hoy por leyes llamadas orgánicas, cuya interpretación correrá á cargo del poder ejecutivo, con positivo menosprecio de la soberanía parlamentaria; pediría la incorporación al Senado de todas aquellas entidades que representan intereses corporativos, restableciendo la doctrina bicameral, bastardeada por la composición absurda de nuestra cámara alta; pediría, en fin, que aquellas leyes que garantizan la separación de poderes fuesen escrupulosamente cumplidas, impidiendo ingerencias del ejecutivo en las funciones del legislativo y judicial y que son causa de la desmoralización nacional; pediría todo esto, porque como es el mínimo de un programa democrático para un país culto, podrían suscribirlo todos los que no tengan su cerebro ensombrecido por la roña de la tradición.

Y conseguido esto, que por hoy es bello ideal, los republicanos y socialistas facilitarían el medio de conseguir sus deseos, y los demócratas tendríamos la satisfacción de ver realizadas nuestras aspiraciones.

Implantadas las reformas indicadas, nuestra legislación civil sería una legislación social al calor de la que serían posibles reformas que la apartarían cada vez más del carácter formalista de la legislación romana, que no puede regular relaciones jurídicas, que aquella desconoció.

Nuestra Constitución sería clara, y no ambigua como lo es hoy, y estarían perfectamente definidos los derechos de todos en el orden de la vida ciudadana.

Nos parece que esto sería de más positivos resultados que pasar el tiempo en discutir qué partido político tiene más defectos.

Por estas discordias y por esta incuria de los liberales y demócratas de café, es posible que ocurran hechos que revelen la pujanza del clericalismo de modo tan locuente como el realizado con el cadáver del joven Domingo Antuña.

Pensemos todos en que peligra la libertad, y aprestémosnos á defenderla con esfuerzo común.

La Gaceta de ayer ha publicado el decreto disolviendo las actuales Cortes, y convocando á la nueva elección de diputados para el día 9 del próximo Abril. Las elecciones de senadores tendrán lugar el 23 del mismo mes

Advertencia

Cerramos la edición sin haber llegado á nuestro poder la conferencia telegráfica del correspondal en Madrid.

Ignoramos las causas de este percance, ni sabemos á que atribuirlo, toda vez que la línea de Madrid á Almería, oficialmente no está interrumpida.

BARBERIA situada en el centro de los Molinos de Viento, se vende por no poder atender su dueño á ella.

Darán razón en la calle de Lepanto número 15.

Traslado El cónsul de Bélgica, D. Odón Hardeanne, ha trasladado sus oficinas del Consulado y de la Sociedad Austro-Belga al paseo San Luis número 6.

Tip. de EL DIA

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodóvar del Rio Sánchez Romate Hermano Jerez de la Frontera

Los mejores amontillados

N. P. U. y Carta Real

Para pedidos, José García Campoy, Almería

Motores, Bombas.

INSTALACIONES COMPLEZAS DE RIEGOS.

TUBERIAS, HERRAMIENTAS, GRASAS

CORREAS, CARBURO D CALCIO

Material para minas

HERRERA

Conde Ofalia, 12

ALMERIA

Bicicletas, Motocicletas.

AUTOMÓVILES, NEUMÁTICOS LEGÍTIMOS

“MICHELIN”

ACCESORIOS DE TODAS CLASES (GRAN SURTIDO)

Ventas á plazos

Doctor MANUEL MARIN

culista

del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispanoamericanas Consultas de 7 á 12 mañana y de tarde.

Manzanilla El Charro

Depositerio en Almería: Eugenio Bustos.

Droguería. Calle de Granada

Real Privilegio

Puertas de Acero Ondulado de

ARTURO SANTAMARIA

REPRESENTANTES

Aznar Tonda y C. S. en C.

Paseo del Principe 27-- Almería

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20--ALMERIA

LA MODELO

Gran zapateria modernista de Constantino Gómez Abad. Calle de las Tiendas número 9

Grande novedades de Calzado. Construcción elegante, del país y de los mejores centros de España. Grandes remesas de Elda (Alicante) y Palma de Mallorca

Compite este establecimiento en baratura con los mejores de esta clase

TIENDAS 9